

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5545

AGUILAS

EDICTO

Habiéndose confeccionado el padrón conjunto de las tasas por suministro de agua, recogida de basuras y servicio de alcantariado, del bimestre de mayo y junio del año actual, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 3 de septiembre de 1984.—El alcalde.

* Número 5341

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de una modificación de los límites del Polígono B del Plan Parcial La Ñora R-1, así como la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de julio último, acordó aprobar definitivamente una modificación de los límites del polígono B del Plan Parcial La Ñora R-1, consistente en la segregación del mismo del polígono B', cuyos terrenos son propiedad de don Juan García Ortín, así como aprobar definitivamente, al mismo tiempo, la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación del nuevo polígono.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta

última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 2 de agosto de 1984.—
El alcalde accidental.

* Número 5255

ALHAMA DE MURCIA

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que tramitándose por este Ayuntamiento a iniciativa de los hermanos Luaces Saavedra, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en lo referente a la Zona 03 Ensanche, Subzona 01, Area 02, del suelo urbano, Polígono de «Los Huertos», se somete a información pública por el plazo de treinta días, al objeto de que puedan formularse sugerencias o, en su caso, otras alternativas de planeamiento, por Corporaciones, Asociaciones y particulares, sobre los anteriores objetivos y soluciones generales de la modificación propuesta.

Alhama de Murcia, 1 de agosto de 1984.—El alcalde, José Ruiz Campillo.

* Número 5342

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación de la escritura de rectificación y aclaración de la de formalización del proyecto de parcelación de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle del Cabezo de Torres Sur

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de julio último, acordó aprobar la escritura de la de formalización del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle del Cabezo de Torres Sur.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interpo-

nerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 2 de agosto de 1984.—
El alcalde accidental.

* Número 5550

CEUTI

EDICTO

Esta Corporación ha aprobado definitivamente el Presupuesto de Inversiones para 1984, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo; concepto: pesetas

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales:

98.281.084 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 98.281.084 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

3. Tasas y otros ingresos:

9.695.214 pesetas.

4. Transferencias corrientes:

43.684.459 pesetas.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital:

3.669.236 pesetas.

9. Variación de pasivos financieros:

36.232.175 pesetas.

Total del presupuesto preventivo:

98.281.084 pesetas.

RESUMEN

Importan los gastos por todos conceptos: 98.281.084 pesetas.

Importan los ingresos por todos conceptos: 98.281.084 pesetas.

Lo que se pone en conoci-